



GP-AGENDA 21 Local
Municipio de Ensenada

AGENDA 21 LOCAL

MUNICIPIO DE ENSENADA, B.C.

Ensenada, B.C. Enero de 2008



COMITÉ DE
SEGUIMIENTO
A21L-Eda



Índice

Introducción	3
Contexto	5
Municipio de Ensenada, Baja California	5
Antecedentes.....	7
Agenda 21.....	7
Declaración de Principios	7
Agenda 21 Local de Ensenada	8
Ayuntamiento, Proyecto FOMIX y Grupo Promotor	8
Productos.....	9
Proceso de elaboración y pasos siguientes	10
Lista de talleres, presentaciones y conferencias.....	11
Líneas Estratégicas de la Agenda 21 Local del Municipio de Ensenada.....	14
Visión	14
Diagnóstico	15
Objetivos.....	17
Misión	19
Valores	22
Comité de seguimiento	23
Integrantes de grupo promotor Agenda 21 Local de Ensenada	25



Introducción

La Agenda 21 Local es un documento de planeación de largo plazo del ámbito municipal, el cual se construye con base en la integración de las políticas sociales, ambientales, económicas e institucionales del municipio, a partir de la participación activa de todos los sectores de la sociedad.

La Agenda 21 es un elemento fundamental para desarrollar un Plan Estratégico Municipal que fomente la participación corresponsable del gobierno y la sociedad civil en la toma de decisiones.

Este instrumento de gestión surge del Programa 21 ó Agenda 21 dentro de la “Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo”, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en Junio de 1992 y ratificada en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable celebrada en Johannesburgo, Sudáfrica, en 2002, compromisos que en su momento fueron ratificados por nuestro país.

En el capítulo 28 del Programa 21 (Agenda 21) se hace un llamado a las autoridades locales para que elaboren una Agenda 21 Local: “El principio de responsabilidad compartida y colaboración es básico para la implantación de estrategias de desarrollo sostenible a nivel local, por lo que se insta a las autoridades locales a la búsqueda de consenso y a iniciar un dialogo con sus ciudadanos, organizaciones cívicas y empresariales para aprobar la Agenda 21 Local”.

El fundamento teórico del proceso de Agenda 21 Local es el principio de la sustentabilidad local, por lo que se persigue integrar una justicia social, un entorno y capital natural duradero, la equidad económica y una institucionalidad eficiente y participativa, para lograr un equilibrio que se traduzca en una mejora de la calidad de vida de toda la sociedad. Por lo tanto, la sustentabilidad local es el resultado del equilibrio entre sustentabilidad social, ambiental, económica e institucional.

La Agenda 21 Local, es un instrumento de planeación de largo plazo que se construye a partir de una extensa participación social, la cual involucra a todos los sectores de una comunidad o municipio (sector social, gubernamental, económico, académico y privado).

Al construirse desde la base social, la Agenda 21 Local es un instrumento rector que debe guiar el proceder de varias administraciones gubernamentales. Los caminos y mecanismos para que esta propuesta realmente sea efectiva son básicamente dos:



- a) La apropiación de las ideas del documento por toda la ciudadanía
- b) Su incorporación de manera reglamentaria como instrumento de planeación de largo plazo en la legislación o reglamentos municipales

Los programas y acciones particulares de una administración municipal deberán considerar y buscar satisfacer, cuando menos, los postulados, necesidades y expectativas de la ciudadanía expresadas en la Agenda 21 Local.

Será responsabilidad de los órganos y dependencias municipales buscar satisfacer las necesidades definidas en la Agenda 21 Local y establecer de manera consensuada con la ciudadanía, indicadores que permitan medir de manera sencilla y transparente el avance en su cumplimiento.

La continuidad de la Agenda 21 Local significan un aporte a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010, a la elaboración del Plan Municipal Estratégico a 30 años, así como, la elaboración de los planes de acción de corto plazo para atender las necesidades más sentidas de la población y sentar las bases del desarrollo sustentable.



Contexto

Municipio de Ensenada, Baja California

El municipio de Ensenada está ubicado en el estado de Baja California, entre los paralelos 28° 00' y 32° 21' de latitud norte, y los meridianos 112° 47' y 116° 53' de longitud oeste. Colinda al norte con los municipios de Playas de Rosarito, Tijuana, Tecate y Mexicali, al oeste con el Océano Pacífico, al este con el Municipio de Mexicali y el Golfo de California (Mar de Cortés), al sur, con el Estado de Baja California Sur. El municipio de Ensenada, con sus 52,510.712 km² de superficie, representa el 74.1 % de la superficie del Estado y 2.6% de la superficie del país, siendo el municipio de mayor área en México.

El municipio tiene un extenso litoral de 1,042 km, abarcando el Golfo de California con 432 km y la vertiente del Océano Pacífico con 610 km. Es el municipio con mayor litoral en todo el país, lo que potencialmente abre grandes oportunidades económicas para la pesca, el desarrollo portuario y náutico y el turismo alternativo, así como una riqueza invaluable por sus paisajes únicos y altamente apreciados.

El municipio presenta grandes variaciones en las condiciones climáticas, fisiográficas y edafológicas, dándole características únicas. Su sistema orográfico comprende dos grandes sistemas: La Sierra de San Pedro Mártir y La Sierra de Juárez, donde se localizan los puntos más elevados 3,100 msnm y 1,980 msnm respectivamente. Su orografía dá origen a diversos valles, entre los cuales están San Quintín, Guadalupe, Ojos Negros, El Rosario, Santo Tomás, Camalú, San Vicente, San Telmo y La Trinidad.

En el Municipio, la precipitación promedio anual histórica, varía según las regiones. En el desierto y en la costa es de 100 a 250 mm, respectivamente y en las montañas de 300 a 500 mm, con lluvias tipo mediterráneo. La media anual de todo el municipio es de 266.5 mm. No existen ríos y solamente cuenta con arroyos, en los cuales, en ciertas épocas del año, como en invierno, el escurrimiento es considerable. El clima es templado húmedo en las partes altas de las sierras, y los secos que se localizan en el resto del municipio. Ambos climas se caracterizan por fuertes oscilaciones térmicas y pluviométricas.

Las características antes mencionadas, hacen que exista una gran variedad de tipos de vegetación, existiendo un alto grado de endemismos, riqueza y diversidad biológica, tanto de flora como de fauna. El Municipio cuenta con una gran cantidad de recursos naturales: los forestales, los provenientes de la mar y la minería. Siendo estas características, las que definen sus principales actividades económicas: el turismo, pesca, ganadería, agricultura, comercio y minería.

La población municipal ha ido creciendo principalmente en la zona urbana, dentro de las 23 delegaciones y la ciudad de Ensenada, en el 2005 la población era de 413,481

habitantes, de los cuales, el 83% se concentra en la Ciudad de Ensenada, El Sauzal de Rodríguez, Rodolfo Sánchez Taboada (Maneadero), Vicente Guerrero y Lázaro Cárdenas (San Quintín). Por tal motivo, los servicios públicos existentes, se han concentrado principalmente en el norte del municipio. Sin embargo, aún falta por atender pequeños poblados con los servicios básicos de agua, electricidad, salud, educación, entre otros. La principal vía de comunicación es la carretera Transpeninsular, que comunica a todo el municipio con los demás y con el vecino estado del sur; se cuenta con algunos caminos de acceso a las diferentes poblaciones y ranchos.

El municipio tiene un gran potencial, tanto humano como de recursos naturales para lograr su desarrollo sustentable. Solo se requiere, para lograrlo, de la participación ciudadana y de la voluntad política.



Antecedentes

Agenda 21

Es el plan de acción que se estructuró en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), también conocida como Cumbre de Río (1992), para lograr la transición hacia el desarrollo sustentable.

La Agenda 21 Local, es un instrumento de planeación de largo plazo, que se construye a partir de una extensa participación social, la cual debe involucrar a todos los sectores de una comunidad o municipio (sector social, gubernamental, económico, académico, etc.).

Al construirse desde la base, la Agenda 21 Local es un instrumento rector, que debe guiar el proceder de varias administraciones gubernamentales. Los caminos y mecanismos para que esta propuesta realmente sea efectiva son básicamente dos:

La apropiación de las ideas del documento por toda la ciudadanía.

Su incorporación de manera reglamentaria, como instrumento de planeación de largo plazo en la legislación o reglamentos municipales.

Los programas y acciones particulares de una administración municipal deberán considerar y buscar satisfacer, cuando menos, los postulados, necesidades y expectativas de la ciudadanía expresadas en la Agenda 21.

Será responsabilidad de los órganos y dependencias municipales, buscar satisfacer las necesidades definidas en la Agenda 21 y establecer de manera consensuada con la ciudadanía, indicadores que permitan medir de manera sencilla y transparente el avance en su cumplimiento.

Declaración de Principios

La Declaración de Principios de Río de 1992 y su precedente, la Declaración de Estocolmo de 1972, son el enunciado ético de los grandes principios que deben guiar la conducta de los Estados, con relación a la protección del medio ambiente y el desarrollo de los pueblos. Se enumeran 27 principios que deben guiar la conducta económica, ambiental, social e institucional de los individuos y de las naciones, en la búsqueda del desarrollo sustentable global.

Se parte del concepto planteado en el documento “Nuestro Futuro Común” (1987), en donde se define el desarrollo sustentable como “Aquel desarrollo que satisface las



necesidades del presente sin comprometer la capacidad de que las futuras generaciones puedan satisfacer sus propias necesidades”. La Agenda 21 Local utiliza los principios y contenidos de la Declaración de Río y de los 40 capítulos de la Agenda 21 (Programa 21).

Agenda 21 Local de Ensenada

La Agenda 21 Local para el municipio de Ensenada, permite a la población definir, por medio de talleres participativos, “cómo quieren que sea su municipio a mediano y largo plazo”, define una visión a partir del diagnóstico de la situación actual; establece metas y objetivos para el municipio al indicar las soluciones a los problemas identificados y de esta manera trazar el rumbo para lograr sus objetivos; esto es, acciones concretas para solventar los problemas. Los habitantes del Municipio, definen los valores éticos de la comunidad para lograr la visión y los objetivos de la Agenda 21 Local.

Ayuntamiento, Proyecto FOMIX y Grupo Promotor

Con la finalidad de diseñar el modelo de desarrollo que garantice mejorar la calidad de vida de la población del municipio, el Ayuntamiento de Ensenada lleva a cabo el proyecto “Modelo para conducir a Ensenada a la competitividad y a la sustentabilidad”, el proyecto para construir la Agenda 21 del Municipio, es patrocinado por el Fondo Mixto (FOMIX) constituido por el CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología), el Gobierno de estado de Baja California, y la participación y apoyo del XVIII Ayuntamiento de Ensenada.

Este proyecto ha sido impulsado por el Grupo Promotor Agenda 21 Local de Ensenada, conformado por Investigadores de instituciones académicas como el CICESE (Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada) CETYS (Centro de Enseñanza Técnica y Superior), UABC (Universidad Autónoma de Baja California), el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Ensenada (COPLADEM), el Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP), el XVIII Ayuntamiento Municipal de Ensenada, el Gobierno del Estado de Baja California, El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y se cuenta con la colaboración de la M. C. Lorena San Román de GAESI y el Dr. Mateo Castillo Ceja, Punto Focal de Carta de la Tierra-México y actual titular de Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales – SEMARNAT.



Productos

- Se programaron y realizaron 12 talleres, que iniciaron en marzo de 2006 y concluyeron en abril de 2007. En estos talleres se contó con la participación de ciudadanos, jóvenes, los representantes de las delegaciones, el apoyo de autoridades locales, estatales y federales y los medios de comunicación.
- Se cuenta con un sitio en Internet (<http://agenda21ens.cicese.mx>), (<http://agenda21ens.org>), en el cual se informa y transparenta todo el proceso, adicionalmente el sitio permitió la participación de la comunidad que no asistió a los talleres.
- Se elaboraron y distribuyeron: folletos, volantes, mantas, trípticos y carteles alusivos al proceso de construcción de la Agenda 21 Local.
- Se dieron pláticas y talleres a diferentes sectores y medios de comunicación, con el fin de dar a conocer el proyecto e involucrar a los habitantes del Municipio con la Agenda 21 Local.
- Se hicieron convocatorias públicas en los diarios de mayor circulación.
- Se dieron entrevistas promocionales en radio, televisión y prensa.



Proceso de elaboración y pasos siguientes

La integración de resultados de los talleres y de los aportes del Grupo Promotor Agenda 21 Local (GP-A21L), da como resultado la redacción de la Agenda 21 Local de Ensenada, lo cual potencia las perspectivas de las herramientas de planeación y la base organizativa para legitimar, desarrollar, dar seguimiento e implementar las estrategias, al igual que permita gestionar los aspectos institucionales necesarios que garanticen su continuidad.

El siguiente listado de actividades, involucra de manera relacionada al GP-A21L, al Comité de Seguimiento y Redacción de A21L, al COPLADEM, al Ayuntamiento, el IMIP, y el Congreso del Estado; actividades algunas secuenciales y otras a desarrollar de manera simultánea:

- Presentación al Ayuntamiento de Ensenada - Cabildo
- Presentación al Consejo del IMIP, como herramienta para la elaboración del programa estratégico de Ensenada.
- Presentación al Consejo Consultivo de Desarrollo Sustentable del COPLADEM
- Gestión de agregados relacionados con el desarrollo sustentable municipal, a la Ley de Planeación de Baja California.
- Integración de lineamientos estratégicos para el Plan Municipal de Desarrollo de Ensenada 2008-2010.
- Identificación y elaboración de los indicadores de desarrollo sustentable del municipio de Ensenada.
- Integración de los indicadores de desarrollo sustentable en los planes y programas de desarrollo municipal, regional y estatal.

En esta secuencia de actividades, la Agenda 21 Local de Ensenada, entra a jugar un papel importante en la dinámica de la Matriz de Colaboración, e interactúa en el contexto institucional estatal, así como en la transición de las administraciones estatal, municipal y legislativo estatal.



Lista de talleres, presentaciones y conferencias

TALLER	DELEGACIONES	ASISTENTES	DÍA
1	La Misión, Porvenir, Francisco Zarco, San Antonio de las Minas	61	09 mayo 2006
2	Real del Castillo Nuevo (Ojos Negros)	39	24 abril 2006
3	Valle de la Trinidad	55	26 abril 2006
4	El Sauzal de Rodríguez, Maneadero, Chapultepec, Ensenada (Matutino)	120	09 mayo 2006
5	El Sauzal de Rodríguez, Maneadero, Chapultepec, Ensenada	21	09 mayo 2006
6	Vicente Guerrero, Camalú y San Quintín	39	13 junio 2006
7	San Vicente, Santo Tomas, Erendira, Punta Colonet	51	15 agosto 2006
8	El Rosario	36	22 agosto 2006
9	Punta Prieta, Villa Jesús María, Bahía de Los Ángeles, El Mármol.	31	19 abril 2007
10	Isla de Cedros	12	25 abril 2007
11	Isla de Cedros	26	26 abril 2007
12	Puertecitos	34	28 abril 2007
TOTAL		525	

TALLER	DELEGACIONES	ASISTENTES	DÍA
1	Asoc. Mexicana de Contadores Públicos A. C.	25	27 abril 2006
2	Xochicalco	36	26 mayo 2006
3	Contadores Públicos de Eda	19	07 julio 2006
4	UABC	9	
5	IIO-UABC	39	01 sept 2006
TOTAL		128	

PRESENTACIÓN	INSTITUCIONES	ASISTENTES	DIA
1	Delegados Municipales Sala de Presidentes	21	17 marzo 2006
2	Grupo Madrugadores de Eda.	22	22 mayo 2006
3	Grupo Liberales A. C.	13	27 mayo 2006
4	Sub-Comité de Comunicación Social	10	05 junio 2006
5	Grupo Madrugadores de San Quintín	18	08 junio 2006
6	Sub-Comité de comunicación Social	18	09 junio 2006
TOTAL		102	

	CONFERENCIAS-PRESENTACIONES	ASISTENTES A TALLERES	DÍA
1	Manejo de los residuos (Agenda 21 Local)	254	
2	Desarrollo Sustentable Lorena San Román	41	12 ago 2005
3	Procesos de Participación Pública Bertha Corte	43	03 oct 2005
TOTAL		338	



Líneas Estratégicas de la Agenda 21 Local del Municipio de Ensenada


Visión

Pregunta 1. ¿Cómo quiero que sea mi municipio dentro de 30 años?

Dimensión Social

1. Que brinde condiciones de seguridad, que reduzca la marginación, que sea equitativo y que mejore la calidad de vida de todos los habitantes.
2. Que las zonas rurales cuenten con todos los servicios públicos (salud, educación, infraestructura, cultura, recreación y deporte)
3. Que cuente con un buen sistema de transporte publico eficiente y eficaz
4. Que brinde las posibilidades para que toda la población tenga una buena calidad de vida, que satisfaga sus necesidades sociales, económicas y que conserve el medio ambiente
5. Que brinde, con la mejor calidad posible, todos los niveles de educación

Dimensión Ambiental

1. Que se conserven y aprovechen de manera sustentable todos los recursos naturales, especialmente la vegetación y la fauna
 2. Que sea limpio y bien cuidado
 3. Que ofrezca áreas verdes diversas para toda la población
 4. Que tenga agua suficiente y que exista una cultura para usarla de manera sustentable
 5. Que exista cultura y capacidad técnica para el reciclado de residuos líquidos y sólidos
- 

Dimensión Económica

1. Que brinde oportunidades de trabajo de calidad para todos
2. Con una economía estable, productiva y progresista
3. Que haya alcanzado un mayor desarrollo de la economía local (campo y mar)
4. Que ofrezca una diversidad de atractivos turísticos que fortalezcan la economía
5. Que exista diversidad de actividades productivas que sustenten la economía


Dimensión Institucional

1. Que brinde todos los servicios públicos a toda la población
2. Que tenga la mejor infraestructura de comunicación (vías y medios)
3. Ordenado y con una apropiada planificación del crecimiento de la población
4. Que las necesidades básicas y prioritarias de las delegaciones estén atendidas
5. Que tenga autoridades con conciencia social, con conocimiento del desarrollo sustentable, honradas, con valores éticos, organizadas, responsables y que fomentan de manera corresponsable la participación social en la toma de decisiones

Diagnóstico

Pregunta 2. ¿Qué problemas hay en mi municipio que impiden alcanzar el desarrollo sustentable?

Dimensión Social


1. La ignorancia y desinterés de las autoridades para tomar decisiones apropiadas
 2. La corrupción gubernamental, la impunidad, la burocracia y la codicia de muchos tomadores de decisiones
- 

3. El aumento en muchas regiones de la inseguridad y la drogadicción
4. La falta de oportunidades educativas para todos y la carencia de infraestructura, recursos humanos y materiales
5. La poca participación ciudadana en proyectos de beneficio comunitario

Dimensión Ambiental

1. La escasez de agua, la falta de infraestructura de captación, de distribución y de una cultura para su aprovechamiento racional
2. La contaminación y la poca cultura de reciclado de residuos líquidos y sólidos
3. La falta de una cultura para cuidar y usar los recursos naturales de manera sustentable
4. La carencia de educación ambiental en la mayoría de los habitantes
5. La falta de áreas verdes, programas de reforestación y poca cultura de conservación

Dimensión Económica

1. La falta de oportunidades de trabajo bien remuneradas para todas las clases de edad y diferentes niveles de preparación de la población
 2. El poco interés del sector empresarial para crear diversas fuentes de trabajo
 3. La carencia de oportunidades de empleos de calidad para los jóvenes, de tal manera de que no emigren de sus lugares de origen
 4. Los altos precios de los artículos de consumo doméstico
 5. La distribución inequitativa del presupuesto para atender las necesidades de todo el municipio
- 


Dimensión Institucional

1. La preocupación del gobierno por tener beneficios a corto que a mediano y largo plazos
2. La falta de capacidad, voluntad, visión de los gobernantes y coordinación entre los órdenes de gobierno
3. La falta de continuidad en los proyectos de cada administración
4. La carencia de los servicios públicos básicos de muchas regiones del municipio (rural y urbano)
5. La falta de planeación de los programas de gobierno a corto, mediano y largo plazo

Objetivos

Pregunta 3. ¿Qué soluciones propongo para resolver los problemas y alcanzar el desarrollo sustentable?

Dimensión Social

1. Mejorar los niveles de educación de los habitantes, en todas las regiones del municipio
 2. Mejorar la comunicación en todos los ámbitos entre ciudadanos y gobierno, para crear compromisos de participación en los proyectos de beneficio a la comunidad
 3. Incrementar la vigilancia para reducir la delincuencia y mejorar la seguridad de toda la población
 4. Implementar programas para combatir la drogadicción
 5. Brindar y mejorar los servicios públicos a toda la población
- 

Dimensión Ambiental

1. Fomentar una cultura de uso y conservación de los recursos naturales
2. Aumentar la eficiencia en la colecta de basura e implementar una cultura de reciclado de residuos líquidos y sólidos
3. Mejorar la infraestructura hidráulica e implementar tecnologías para aumentar la disponibilidad del agua (reciclado, reuso, desalación)
4. Incrementar las áreas verdes en todas las regiones del municipio
5. Establecer programas obligatorios de educación ambiental

Dimensión Económica

1. Fomentar el crecimiento económico atrayendo inversiones para crear mayores y mejores fuentes de empleo
2. Desarrollar industrias locales (minería, acuicultura, pesca, ecoturismo, etc.) que generen fuentes de empleo
3. Mejorar y aumentar la vías y los medios de comunicación para toda la región
4. Regularizar la tenencia de la tierra
5. Apoyar y beneficiar a los inversionistas, dando certeza jurídica y económica para que generen fuentes de trabajo de alta calidad




Dimensión Institucional

1. Fomentar la colaboración y el trabajo en equipo entre la sociedad y el gobierno, pensando en el bien común
2. Promover la creación de una cultura para el uso sustentable del agua
3. Promover el involucramiento de la ciudadanía en la planeación y toma de decisión de los programas de desarrollo
4. Elaborar ordenamientos respetando la vocación y planes de infraestructura y vivienda para aprovechar al máximo todas las regiones del municipio
5. Aplicar la ley de transparencia para combatir la corrupción, sin distinción y con justicia.

Misión

PREGUNTA NO. 4: ¿Qué haría yo para mejorar mi municipio y alcanzar el desarrollo sustentable?

Dimensión Social

1. Participar más en asuntos de mi municipio, comunidad y concienciar a mi familia.
 2. Proponer soluciones de manera coordinada con el resto de la población y autoridades; participar en los programas que se establezcan en nuestra región.
 3. Educar a mis hijos con principios, valores sociales y éticos.
 4. Cumplir con mis obligaciones ciudadanas.
 5. Organizar proyectos sociales, políticos, económicos y culturales.
- 

Dimensión Ambiental


1. Concienciar a la comunidad en el cuidado del medio ambiente a través de mi participación y de la promoción de campañas ambientales.
2. Cuidar y ahorrar el agua, concienciar sobre la importancia de nuestros mares, sus productos y los beneficios que nos brindan.
3. Cuidar el medio ambiente, desarrollar y proteger los recursos naturales.
4. Reciclar la basura y ponerla en su lugar.
5. Ahorrar energía.



Dimensión Económica

1. Prepararme y participar en el desarrollo económico, generando ganancias que beneficien a la población
2. Fomentar la inversión económica.
3. Ampliar la infraestructura carretera
4. Organizarme con la gente para identificar lo que les hace falta y ayudar creando empresas para poder tener más fuentes de trabajo
5. Mejorar la calidad de mi trabajo, de mi empresa; optimizar los recursos a mi alcance; elegir a conciencia quien dirige y distribuye los recursos

Dimensión Institucional

1. Participar en programas de difusión para involucrar a las personas en la planeación del desarrollo.
 2. Obtener la voluntad política y el cumplimiento del compromiso del gobierno con los ciudadanos, para lograr la amplia participación y cumplir los objetivos de mejorar la calidad de vida de la población.
 3. Fomentar la participación y el compromiso social responsable en la toma de decisiones; formar comités de Agenda 21 y promoverlos para lograr el desarrollo social.
 4. Hacer respetar la ley.
 5. Evaluar de manera honesta y correcta las prioridades de todas las delegaciones y hacer la distribución de programas y recursos en función de esas prioridades.
- 

Valores

Los valores constituyen la esencia de la razón de ser de la Agenda 21 Local, lo que le da fuerza y vitalidad propias, los cuales han sido diseñados por la población en el transcurso de los talleres y fundamentalmente en su respuesta a la pregunta sobre lo que está dispuesto a hacer para lograr el desarrollo sustentable del municipio, de lo cual surge la siguiente lista de valores:

- Responsabilidad
- Tolerancia
- Respeto
- Honestidad
- Igualdad
- Integridad
- Honradez
- Amor por tu tierra



Comité de seguimiento

En cada uno de los talleres, la población eligió representantes para dar seguimiento e intervenir en la redacción de la Agenda 21 Local, de lo cual resultaron elegidos 31 representantes de los 12 talleres.

Se han integrado al documento final, los aportes y comentarios de los integrantes del comité de seguimiento y redacción.

DELEGACIÓN	REPRESENTANTE
Francisco Zarco:	Lic. Silvia Vidales Rubi
	Saraí Paredes Gutiérrez (juvenil)
	Lic. José Alfredo Hinojosa Arellano
Real del Castillo (Ojos Negros)	Edgard Gandolfi
	Bertha Hernández García
	Laguberto Cristóbal López (juvenil)
Valle de la Trinidad	Prof. Juan Talamantes Preciado
	Profra. Baudelia Santos Meza
	Itzel Ibarra De La Cruz (juvenil)
Ensenada Matutino	Arturo López Mendoza (Profesor Cet del Mar)
	Ruth Rosas Gómez (Club Mujeres profesionales negocios)
	Oscar Manuel Aguirre Vásquez (juvenil)
	Gandolfo García Galicia

DELEGACIÓN	REPRESENTANTE
Ensenada Vespertino	Elvira Cota González
	Fernando Fernández Padilla
Vicente Guerrero	María del Pilar Acosta Arellano
	Ramiro Núñez Díaz
San Vicente:	Salvador Sánchez Galván
	Jorge Alberto García Trujillo
	Deborah Flores Navarrete
El Rosario	Héctor De La Toba Duarte
	Ileana Arauz Delgadillo
Punta Prieta	Armando Bautista Salvador
	Gilberto Paredes Peña
	Juan Carlos Aviña Ornelas
Isla de Cedros	Anahí García Victorio
	Pedro León Valenzuela
Isla de Cedros	Guadalupe González Avilés
	Gerónimo Aguilar Murillo
Puertecitos	Sergio Olmeda y Silvia Madueña Castro



Integrantes de grupo promotor Agenda 21 Local de Ensenada

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Dr. José Rubén Lara Lara	CICESE
Dr. Guillermo Arámburo Vizcarra	Facultad de Ciencias U.A.B.C. - IMIP
Dr. Isaac Azuz Adeath	CETYS
M. C. Guadalupe García Lepe	Vicerrectora U.A.B.C.
Dr. Javier Viniegra Ramírez	Médico Privado
M. C. Walter Zúñiga Castillo	Facultad de Ciencias U.A.B.C. - IMIP
Quím. Carlos García	Regidor
Lorena San Román	GAESI
Mateo Castillo Ceja	SEMARNAT
M.C. Adriana Romero Saavedra	Valle de los Cirios
Ing. Alejandro Sánchez Bernal	COPLADEM
Dr. Roberto Enríquez Andrade	Facultad de Ciencias Marinas U.A.B.C.
Lic. Ericka Corona	COPLADEM
Lic. Eduardo Valdez	COPLADEM
Lic. Edgardo Maya Martínez	Diseñador de sitio

